



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
: 112,900 CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS
: PAGO CONSUMO DE AGUA JARDIN LOS ROBLES
: 22/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	6396277	22/07/2015	112,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		112,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	112,900	
215-22-05-002-000-000	Agua	112,900	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		112,900
Sumas Iguales		225,800	225,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	20,340,000		
Comprometido	17,415,949		
o x Comprometer	2,924,051		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS

